

**Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018**  
**Comunicado de Prensa DGC/248/18**

**LA CNDH DEMOSTRÓ QUE NO ES “LA RANA” O “EL GÜEREQUE” A QUIEN LOS AUTORES MATERIALES DE LA DESAPARICIÓN DE LOS 43 NORMALISTAS DE AYOTZINAPA SEÑALARON COMO SU CÓMPLICE, PESE A ELLO, DESDE HACE 171 DÍAS, ERICK URIEL SANDOVAL RODRÍGUEZ PERMANECE EN PRISIÓN POR UNA EQUIVOCADA ACUSACIÓN DE LA PGR**

- 171 días han transcurrido desde que el Profesor Erick Uriel Sandoval Rodríguez fue indebidamente detenido por la Policía Federal. Permanece en el CEFERESO número 14 de Durango privado injustamente de su libertad.
- A 99 días de que la CNDH entregó las pruebas de la inocencia de Erick Uriel Sandoval Rodríguez, la Procuraduría General de la República no ha hecho nada por enmendar su error. Mantiene su injusta acusación contra un inocente, mientras quien, según sus propias pruebas, es el verdadero partícipe de los hechos, goza de libertad en la más absoluta impunidad.
- Hace 73 días la CNDH hizo público el caso de la equívoca detención de Erick Uriel Sandoval Rodríguez, pese a ello, aún se encuentra injustamente privado de su libertad.
- Han transcurrido 69 días desde que la CNDH presentó escritos “*Amicus Curiae*” a favor de Erick Uriel Sandoval Rodríguez ante los Tribunales que conocen de su caso.
- La equívoca detención de Erick Uriel Sandoval Rodríguez acentúa la violación al Derecho a la Verdad y el de Acceso a la Justicia que corresponde a las víctimas de los trágicos hechos de Iguala.